

Tema:

Presentación del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular enero-octubre de 2025 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Fundamento Legal:

Artículos 10 fracción XII, 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y artículos 11 fracción IV, 13 fracción y 50 fracción II de su Reglamento.

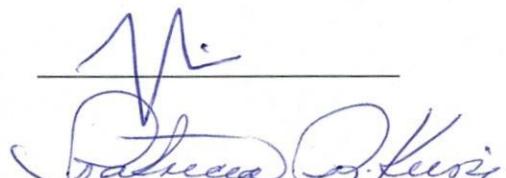
Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular enero-octubre de 2025 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

PERSONAS CONSEJERAS QUE VALIDAN EL ACUERDO.

Consejera Presidenta suplente

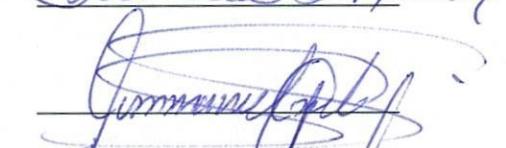
Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México



Consejera Gubernamental

Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México

Dra. Patricia Ramírez Kuri
Directora General



Consejero Gubernamental suplente

Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

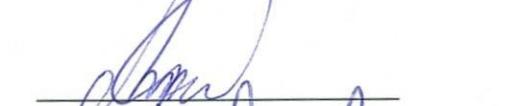
Lic. Juan Manuel Camacho Caballero



Consejero Gubernamental suplente

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México

Lic. Jesús Arteaga Covarrubias
Director de Asuntos Jurisdiccionales



Consejera Gubernamental suplente

Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

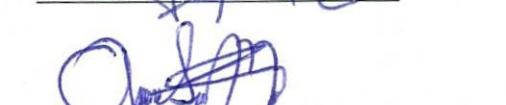
Mtra. María del Socorro Jiménez Villela
Coordinadora de Normatividad y Consulta



Consejero Gubernamental suplente

Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Ing. Jorge Flores Ocaña
Director General de Planeación y Políticas



Contralor Ciudadano

Mtro. Alejandro Soto Munguía

